

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas
Media ídem . . . . .	65 —
Cuarto ídem . . . . .	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ◊ ◊

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EL 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORRIOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# NUEVOS MAPAS CALLEJA

Pocos útiles de enseñanza más importantes que el **Mapa**, y más modificados en estos últimos años.

Difícilmente puede hermanarse en ellos la perfección con la baratura, y, sin embargo, lo ha conseguido la **Editorial «SATURNINO CALLEJA», S. A.**, poniendo a la venta *mapas* dobles, según el texto *Ortiz*, y adaptables incluso para la Geografía de segunda enseñanza, por el ínfimo precio de 4,50 pesetas.

Su tamaño de  $1,15 \times 0,85$  metros es apropiado para adornar un despacho, y lo mismo para dar lecciones generales en Colegios, apoyando el mapa en un caballete o suspendiéndole de un colgador.

La preparación con varillas de metal es algo nunca visto en las casas productoras españolas, el colorido no desmerece en nada entre los mejores del extranjero, y los tipos se destacan claramente, tanto por lo grandes como por las tintas.

## TITULOS] DE LOS NUEVOS MAPAS MURALES PUBLICADOS

**Europa** político, retirado con **Europa** físico.

**América del Norte** político, retirado con **Oceanía** físico y político.

**América del Sur** político, retirado con **América** completo y físico.

**Planisferio**, retirado con **cuadro de producción mundial**.

## PRECIOS

En papel fuerte, sin varillas de metal.....	4,50 pesetas.
En papel fuerte, con varillas de metal.....	6,50 —
En papel fuerte, tela barnizada y medias cañas....	15,00 —
En papel-tela, sin varillas de metal.....	9,00 —
En papel-tela, con varillas de metal.....	11,00 —

---

**Pedidos a la Editorial S. Calleja, Valencia, 28, Madrid**  
o a la Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, calle Quevedo, 7

# DE ACTUALIDAD

## SEÑALES DE CRECIENTE DISGUSTO

*Siguiendo nuestra labor de hace muchos años, que consiste en estudiar las necesidades del Magisterio y los rumbos de la Administración, venimos censurando, hace meses, la gestión del Sr. Tormo, con paciencia y objetividad por nadie superada. No ha faltado quien tache esta actitud de apasionada e injusta, aunque nuestros lectores piensan lo contrario, según las cartas que nos escriben. Pero queremos aducir hoy un testimonio ajeno, que es el siguiente artículo de nuestro estimado colega El Magisterio de Aragón:*

*«Síntomas de descomposición.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional ha presentado la dimisión. Véase en otro lugar. Fechado en Ceuta y firmado por Angel Grande, recibimos un Manifiesto dirigido al Magisterio, excitándolo a formar una nueva Asociación: la «Asociación Pedagógica Española». Esta redactado en términos enérgicos, y bien claro se ve en él las ideas marcadamente izquierdistas que le dan vida. Los de La Unión apretan en su propaganda y motejan de ineficaces y pasivas a las Asociaciones antiguas. El órgano de la Nacional sigue mudo ante las últimas disposiciones que tanto han indignado a toda la clase. Su órgano oficial no ha expresado esa indignación. Los Confederados protestan enérgicamente, y con mucha razón, de su postergación, ratificada con insistente y plena injusticia. 10.000 Maestros del primer Escalafón disfrutan 3.000 pesetas de sueldo, sin esperanza de mejorar. Algunos de estos millares de Maestros llevan quince años de servicios y se acercan o pasan de los cuarenta de edad. Estos abandonan desilusionados las filas de su Asociación. ¡Para lo que sirven! Este es su alegato. ¿Qué resultará de todo esto? ¿Surgirá entre tantos aspirantes un redentor eficaz? ¿Reaccionará el Magisterio creciéndose ante las dificultades que atraviesa? ¿Decaerá más aún su ánimo social? ¿Perderá completamente su espíritu de clase? ¿Será — como decía Pérez Civil — incapaz de redención por sí solo? ¿No cuenta el Magisterio con elementos capaces de organizarlo y dirigirlo y llevarlo al triunfo de sus santos ideales? El Magisterio se siente huérfano de toda protección en las alturas. Es más. Al Magisterio se le desprecia y no se le atiende en sus justas y humildes peticiones. El Magisterio comienza a pensar en serio si será conveniente y necesario un cambio radical en su actuación societaria. El Magisterio desea y busca elementos nuevos capaces de conseguir que se le atienda en lo justo y razonable. El Magisterio lleva muchos años de sufrir este menosprecio, esta humillación, esta situación de irritante inferioridad, y todos parecen conjurados en agotar su paciencia y llevarlo a la desesperación. Nada habrá que extrañar que cuando se le necesite y se le llame, se haga el sordo, o que, desesperado, tome rumbos que acarren consecuencias lamentables.»*

*El cuadro está trazado de mano maestra y va llegando lo que tememos y señalamos desde hace bastantes meses.*

**Asambleas.**—El mes actual ha de ser pródigo en reuniones y asambleas de Maestros.

Del día 19 al 21 celebrará sus sesiones la Confederación de Maestros; del 27 al 29, la Unión Nacional, y el 1.º de enero la Asociación Nacional.

Las circunstancias difíciles por que atraviesa el Magisterio, el disgusto e irritación que han producido las últimas reformas y la necesidad de señalar alguna orientación para actuar colectivamente, valen la pena de que todos los de las distintas entidades nombradas procuren la mayor asistencia y traigan soluciones meditadas y firmes.

Es una excelente ocasión para fundir las distintas fuerzas en una colectividad fuerte, y sería una pena y una responsabilidad que se dejara perder esta ocasión, que pocas veces volverá a presentarse.

**A los interinos con cinco años de servicios.**—Los que nos piden instrucciones sobre lo que les conviene hacer para que les reconozcan los servicios para la propiedad, deben leer y poner en práctica las instrucciones que hemos dado en nuestro número anterior, página 775.

Si tienen la bondad de comunicarnos las gestiones que hagan en las distintas provincias y las impresiones que reciban, y lo hacen con toda brevedad, daremos cuenta resumida de ello.

Creemos que una campaña semejante se impone para llegar a conseguir lo que ellos y nosotros deseamos, pues ya sabemos de algunas autoridades que afirman, ajustándose a la letra del Estatuto, que solamente son computables para la propiedad los servicios futuros.

**Artículos.**—Reiteramos a nuestros colaboradores espontáneos el favor de enviarnos muchos trabajos, y les rogamos nos dispensen si no los publicamos como ellos y nosotros deseamos.

Si se tomaran el trabajo de escribir cosas muy cortas y condensadas, nos sería más fácil complacerles.

**Sobre consultas.**—En tiempos normales hemos procurado contestar a nuestros suscriptores a cuantas consultas o preguntas nos han dirigido, aun de cosas extrañas a la profesión. Teníamos en ello el mayor gusto.

Desde que han salido las reformas novisi-

mas es tal el aluvión de cartas y preguntas sobre las mismas, que nos vemos abrumados para atender, en lo que podemos, a esta correspondencia propiamente profesional y nos es imposible atender a la de otra naturaleza, que nos exigirla un tiempo de que no podemos disponer. Tenemos alguna esperanza de que este formidable temporal termine y volveremos a servir de la mejor manera posible en todo; ahora tenemos que limitar nuestra actividad y nuestra correspondencia a lo puramente de la clase.

**Los nuevos Presupuestos.**—En estos días se está trabajando por el Gobierno en la adaptación del Presupuesto del Estado, vigente a las necesidades de 1931.

Ya saben nuestros lectores el criterio de economías que rige y quiere aplicar el Gobierno, y saben, también, lo que sobre todo ello hemos dicho. Las circunstancias son poco favorables; pero, de todos modos, sería el momento de una gestión colectiva de todos los elementos vivos de la clase, formando lo que hemos dado en llamar el «frente único»; pero tampoco vemos que la clase y las Asociaciones reaccionen con el vigor y la energía necesaria para todo ello. Lo sentimos y tenemos la tranquilidad de declarar que en cuanto de nosotros depende, hemos hecho cuanto nos correspondía y estamos dispuestos a secundar a todos.

**La Primera enseñanza en Marruecos.**—El *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado español en Marruecos* publica, con fecha 25 del actual, entre otras disposiciones, un «dahir» aprobando y poniendo en vigor el Estatuto de la Primera enseñanza española en dicha Zona.

La disposición es larga, pues consta de 137 artículos; pero la reproduciremos en el periódico tan pronto como dispongamos de espacio.

**Profesores Auxiliares de Normales.**—La Junta directiva de la Asociación, acompañada de algunos Auxiliares de Madrid, ha visitado a los señores Ministros de Instrucción pública y Hacienda para interesarles la aprobación de las Plantillas presentadas para mejoras de sueldos. Se tropieza en las actuales circunstancias con el inconveniente de que el Presupuesto a aprobar es prórroga del que rige y con miras a hacer una reducción de un 5 por 100.

No obstante, las peticiones de los Auxiliares, que perciben unos sueldos de entrada de 1.500 pesetas y no pasan de 4.000, y que llevan diez años sin haber logrado ni un pequeño aumento, debiera ser mirada por el Sr. Tormo con especial interés.

**Curso de Dibujo.**—El curso permanente de Dibujo dirigido por D. Víctor Masrera funciona desde hace unos días en una clase de la planta baja de la Escuela Superior del Magisterio, ínterin se hacen las reparaciones en el edificio, que impiden dar las lecciones en el local acostumbrado, por lo que se avisa a los matriculados que deseen asistir al citado curso.

**«Nuevas fábulas», de D. Ezequiel Solana.**—La revista ilustrada *El Universo*, de esta corte, publica las siguientes líneas, que mucho agradecemos y con gusto reproducimos:

«El ilustre Maestro D. Ezequiel Solana, gerente de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, además de haber publicado muchas obras didácticas, que son populares en España, ha publicado varios tomos de poesías, todas inspiradas y muchas premiadas en certámenes y concursos.

Y cuando parecía que el autor tenía algún derecho al descanso, añade a sus 107 *Fábulas educativas* otras 123 originales, modernas sin ser modernistas, elegante y clásicamente versificadas, con variedad de metros y de estrofas.

Útil es añadir, siendo quien es el autor, la moralidad escrupulosa de la doctrina.

Las *Nuevas fábulas* de Solana llevan numerosos grabados que ilustran artísticamente el texto, y sus condiciones editoriales son excelentes.

Con gran sentido pedagógico, el libro a que nos referimos lleva al final un vocabulario de las palabras cuya significación pueden ignorar los niños.

El precio de las *Nuevas fábulas educativas*, de Ezequiel Solana, es de 1,25 pesetas ejemplar, en cartón.

La obra se vende en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7, Madrid, y en las principales librerías de la corte y de provincias.»

**Brillante campaña.**—En el número anterior y con el VII artículo ha dado por terminada su campaña razonada y brillante,

para despertar el espíritu dormido de la clase, nuestro cultísimo compañero y colaborador D. Julio Fúster, Maestro de Pozaldez.

En sus artículos ha dicho cosas muy sustanciosas y fundamentales, que deben ser meditadas y atendidas. Sería una desgracia para la clase que todo eso quedara en el olvido. Pero no basta decirlo, sino que es menester llevarlo a realidad.

Uno de los defectos de las campañas en la clase es que son escasas o nulas en acción. Y hace falta acción. Modestamente el señor Fúster dice que se vuelve a su retiro, al retiro de la Escuela, pero nosotros creemos que ese retiro de la Escuela no es incompatible con la actuación societaria, y quien ha dado tan relevantes pruebas de conocer, sentir e interpretar las aspiraciones de la clase como el Sr. Fúster, no podrá negar su cooperación personal cuando sea reclamada. Y creemos que ha de serlo pronto.

**Ejercicios cerrados.**—Se ha publicado en la *Gaceta* del día 28 del mes pasado la liquidación del Presupuesto del Estado del año 1929, y de esa liquidación hemos sacado las cifras exactas del sobrante que hubo en Primera enseñanza. Pero hay otros muchos datos interesantes, y entre ellos el siguiente: Adeuda el Estado a particulares «por obligaciones reconocidas y liquidadas, pendientes de pago, como resultas de ejercicios cerrados, 1 059 573 526 26 pesetas».

Así, con céntimos y todo. Resulta que por esos restos pendientes de pago se adeudan más de *mil cincuenta y nueve millones de pesetas*.

**¡No tanto, por Dios!**—Leemos que en un documento elevado al Presidente del Consejo de Ministros, para pedir mejora de dotaciones del Magisterio, se hace la afirmación de que todo se ha encarecido y que la peseta no vale ya más que cincuenta céntimos.

Nos parece la afirmación inexacta, y, además, inoportuna en momentos en que el Gobierno se preocupa de la moneda y ha conseguido una mejora positiva en la cotización. No conviene exagerar las cosas, porque el efecto es contraproducente, y se pierde autoridad.

Cierto que la peseta, en el cambio internacional, ha perdido bastante valor, y de ello hemos tratado en diferentes ocasiones; pero, ¡no tanto!

## DE NUESTRO CONCURSO

# PARA LOS MAESTROS NOVELES

*Reglas de conducta que deben aconsejarse a los Maestros nuevos para captarse dignamente la simpatía de los pueblos y hacer más eficaz su obra educadora: principales escollos que suele ofrecer la vida pueblerina para el Maestro y Maestra y modo de sortearlos satisfactoriamente.*

**LA CULTURA DEL MAESTRO.**—Uno de los principales resortes del éxito del Maestro en el pueblo, es hacer buen uso de la propia cultura.

Una cultura adquirida y aumentada constantemente, y servida a los demás con discreción, sin alardes, encaminada a ser útil a cualquier vecino: un consejo oportuno, una breve explicación sobre hechos o fenómenos, un atinado comentario sobre sucesos.

Y si, a más de culto, eres artista y pones tu arte a contribución de la alta misión que te ha sido encomendada, llegarás a ser el ídolo de todos.

La música, el dibujo y la pintura, la elocuencia, el buen gusto en organizar las cosas de la Escuela, conmueven los corazones, y el que logra hacer vibrar un corazón, lo ha ganado para su causa.

**LA PEDANTERÍA Y LA MEGALOMANÍA.**—Pero si haces uso de tu saber y de tus dotes, más para la exaltación de tu persona que para el provecho de los que te escuchan, caerás en la fea nota de pedantería.

Maestros de valer se han hecho incompatibles por esgrimir su erudición como un arma para humillar a otros, para deslumbrar a todos, para achicar al propio cacique.

No te apartes de tu camino, que es sembrar y sembrar con amor.

Los pedantes y los megalómanos no convencen a nadie y abruman a todos.

¡Cuán hermosa es la sencillez y cuán recomendable en los formadores del alma de los niños!

Recordemos las palabras de Cristo: «En verdad os digo que, si no os volviéreis e hiciéreis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Cualquiera, pues, que se humillare como este niño, éste es el mayor en el reino de los cielos.»

**EL DECORO EN EL VESTIR.**—Sin pecar por carta de más, ni por carta de menos. Ni la alpargata ni los afeites.

El hábito no hace al monje; pero lo descubre. No obraremos en absoluto según el vestido que llevamos, pero sí revelamos en el vestir lo que somos.

Si, pues, justamente hemos de ser juzgados según nuestros vestidos, vistamos según el juicio que queremos que formen los demás de nosotros.

A las Maestras debe recomendárseles de una manera especial que huyan de las exageraciones de la moda, siguiéndola hasta los límites que permite el decoro. Miren que en ello les va mucha responsabilidad, porque en los pueblos ellas dan la pauta a las jovencitas y no les duela algún día la liviandad de las generaciones nuevas que ellas han contribuido a formar.

**LA TACAÑERÍA Y LA MEZQUINDAD.**—Se vive generalmente en los pueblos entre tacaños y mezquinos que llevan su sordidez hasta un límite a veces delictivo y, sin embargo, estos tacaños no pueden tolerar que lo sean los funcionarios que con ellos conviven.

No busques para tu tacañería disculpa en la de los demás. No seas mezquino porque los demás lo son. Sobre todo, no seas tacaño en la Escuela; no trates con mezquindad las cosas de los niños, porque así perpetúas la estrechez del horizonte rural.

Sé ordenado, desde luego, en tus gastos; pero cae siempre del lado de la generosidad, que lo que se te vaya en ello, te producirá a la larga el ciento por uno.

**LA TIMIDEZ.**—La timidez es falta de serenidad por un innato temor a las personas, a su mirada, a sus burlas; es también desconfianza con uno mismo por si no se responde a las exigencias de los demás, a lo que creemos tienen derecho a esperar de nosotros; es sentirse desposeído del valor y de las armas eficaces para el combate que tenemos que librar cada día con los obstáculos surgidos ante nuestro destino.

El remedio es difícil, pues no basta llevar al ánimo el convencimiento de que sólo se debe temer cuando se obra mal, y que no pudiendo ir los tiros contra nuestro comportamiento, estamos acorazados y podemos desafiar todo embate con soltura y desembarazo. Siempre se tropezará con que el tímido no podrá contestar a las burlas con ingenio,

con la sonrisa en los labios, ni a los atropellos con energía y con oportunidad.

Pero no parece superfluo recomendar a los tímidos que no se escondan, que no eviten las ocasiones de la lucha. Los tímidos se vuelven más tímidos en la soledad. Conviene afrontar las circunstancias en que se ponga a prueba nuestra serenidad y hacer así gimnasia de endurecimiento temperamental.

**AMABILIDAD Y CORTESÍA.**—El Maestro debe ser amable y cortés.

No escudemos nuestra brusquedad so pretexto de que somos francos y sin artificio. Que una cosa es la naturalidad y otra la vulgaridad.

Y esta distinción no se escapa al último de los gañanes.

**LA IRASCIBILIDAD.**—Vas a emprender una tarea para la que se necesita tener un alma bien templada, un carácter jovial, una paciencia sin límites.

Evita caer en cierta irritabilidad, y esto acontece a los que quisiéramos que todas las cosas y todas las personas se desarrollaran a la medida del concepto ideal que nosotros llevamos dentro. Y el tropezar con un mundo exterior lleno de discrepancias, nos está irritando continuamente.

Debemos reflexionar que ni los niños, ni las que nos parecen inoportunas y desconsideradas madres, obran la mayor parte de las veces con el deliberado propósito de contrariarnos. Es que no saben proceder mejor, que vienen persuadidas de que están en su derecho y que tal vez nosotros no hemos puesto en nuestra obra aquella dosis de gracia y de luz suficiente para que lleguen hasta nosotros, no en tono de queja, sino en espera emotiva.

**CASTIGOS CORPORALES.**—Yo no puedo decirte en absoluto que los suprimas; pero sí que los evites.

Porque destruyen la confianza con que los niños deben llegar hasta nosotros, y porque acarrear, con la enemiga de los padres, una serie de disgustos.

Si te ves obligado a pegar, sean los golpes de Pestalozzi, que iban envueltos de ternura maternal; no los golpes del amor propio ofendido o los de un equivocado celo por mantener nuestra autoridad, porque verdaderamente es esta pobre autoridad la que resulta entonces golpeada por nuestras propias manos.

**LA PUNTUALIDAD.**—Abrir a la hora, con puntualidad. Salir sin prisa de tomar la calle o de reanudar aquella tertulia que todos saben.

Que la Escuela esté abierta todos los días lectivos, sin cercenar caprichosamente algunos al curso con que aumentar la vacación.

Porque esto no puede hacerlo el Maestro ni legal, ni moralmente.

Y, además, porque el enemigo vela y madruga y se lleva la mies.

Y el descrédito de la Escuela nacional es una barrera a nuestras reivindicaciones económicas.

—¡Para lo que trabajan!

Y algún día, si pueden, nos barrerán.

Si usted compara el índice de la obra **NOCIONES DE HISTORIA NATURAL**, por el Dr. Orestes Cendrero, Catedrático del Instituto de Santander, con el Cuestionario de oposiciones para el Magisterio, verá que coinciden exactamente.

**TÁCTICA ESCOLAR.**—Da mucho prestigio a un Maestro que los niños aprendan a leer cuanto antes. Las Maestras, para triunfar, necesitan, además, esmerarse y renovarse en las labores.

Abominando siempre de la Escuela efec-tista y de los procedimientos que se ponen en juego en ciertos Colegios para sus mutuas rivalidades, debemos procurar en esto dar gusto a la gente: que los niños aprendan pronto y bien a leer, escribir y cuentas, aunque dibujen medianamente o monten pocas construcciones, en detrimento de una lucida exposición escolar.

Evitarás durante las horas de clase leer la Prensa, despachar la correspondencia, estudiar, componer versos y cuanto sea ajeno al deber, porque es ajeno y porque la Escuela tiene las paredes de cristal.

Te abstendrás asimismo de echar mano de los niños, durante las horas de clase, para mandarles a diferentes recados y para otros menesteres de tu exclusivo provecho.

**LO ESPECTACULAR Y LO CÍVICO.**—El niño no se debe dar en espectáculo; pero los niños pueden tomar parte en aquellos actos públicos que ennoblezcan sus almas, que edifiquen a las gentes y que acrediten a la Escuela nacional.

Los niños no deben estar, ni colectiva ni individualmente, a merced de los caprichos de nadie, por grande que sea; pero tampoco sería acertado que permanecieran alejados cuando los motivos son nobles y justos.

**CON LOS VICINOS.**—No te muestres apesadumbrado del pueblo que te depara la suerte.

No se han hecho los pueblos para el Maestro, sino los Maestros para los pueblos.

Por malo que sea el pueblo donde vayas, es el tuyo desde entonces.

¿Qué ganamos con quejarnos constantemente ante los vecinos?

Nos quejamos, no ya del reparto o de las pésimas condiciones de los locales, que al fin suele estar harto justificado; pero también de los absurdos de la Administración, de la lentitud de los Escalafones, de interioridades profesionales que al oyente no interesan y que en los pueblos pequeños causan efectos contraproducentes, y, lo que es peor, nos quejamos también de deficiencias y defectos del propio pueblo que nos escucha con estupor, tales como la falta de comunicaciones, la escasez o distancia del agua potable, el empedrado de las calles, etc., etc.,

Como nadie en concreto es culpable de estos males, ni los vecinos los conceptúan como tales a veces, ni, aun percatados de ellos, les gusta que los publique la lengua del forastero, ni el remedio es factible a plazo que satisfaga a quien se queja, la queja resulta injustificada y contraproducente.

—¡Vaya con los señoritos!—exclaman con vivos deseos de perder de vista a quien así les hiere el amor propio.

Mucho más se ganaría sosteniendo un ánimo jovial en medio de las desventajas comunes y alentando cualquier plan de reforma que surja.

No serás, pues, de aquellos seres infatuados que no se dignan alternar con los pobres, que de todo se quejan o hacen mofa, que gustan de dejar sentir su superioridad y la del ambiente de donde proceden: pero tampoco caerás en el extremo contrario, en el de los populacheros, que se agitan, que se multiplican, mejor, que se elevan al cubo, que ponen en tortura su elasticidad haciendo cumplidos a derecho y siniestro, repartiéndolos besos, apretones de manos, palmaditas y adulaciones con que tratan de ganar estimación y provecho.

Estos no piensan que con tales procedi-

mientos sacrifican la autoridad en aras de la popularidad.

**LA MORALIDAD DE COSTUMBRES.**—El Maestro, como el sacerdote, debe ser dechado de rectas costumbres y ejemplo para los demás.

No escandalice con una vida libertina, no se aficione a comilonas frecuentes, así le tienten; no abuse de las bebidas, no sea jugador, ni pendenciero, ni murmurador, ni bailarín, ni trasnochador, ni mujeriego, y, sobre todo, no hiera los sentimientos religiosos de nadie.

Por olvidar este elemental precepto, han fracasado algunos Maestros excelentes.

No ya en la Escuela, donde toda labor antirreligiosa es delictiva, pero ni aun fuera de ella se debe hacer campaña contra los sentimientos piadosos del pueblo.

El que no sienta la religión, o sienta animadversión contra sus ministros, si en su presencia se suscitaren controversias sobre estas materias, guarde una prudente reserva hasta tanto sea requerida expresamente su opinión, en cuyo caso, pues no es lícito traicionar la propia conciencia, exprésese en términos de mucho comedimiento.

Porque en los corros se suele tronar sobre estas materias; pero aun los más sectarios sienten instintiva repugnancia cuando ven que un Maestro de sus hijos lleva la voz cantante para demoler cualquiera institución secular.

**LA FALTA DE COMPAÑERISMO.**—Maestro joven: antes que a nadie, te debes al compañero o compañera que encuentres en el pueblo donde vayas.

La falta de compañerismo entre Maestros produce mal efecto allí donde trasciende al público, y casi siempre trasciende.

Habría que hacer un milagro muchas veces para lograr un remedio, evitando las causas y, no obstante, es necesario que el milagro se haga.

Y lo peor sería que se encargaran de hacerlo los propios enemigos de la Escuela nacional.

Porque ellos están unidos.

Y más que nunca urge, sobre el predicamento individual, el de la Escuela.

Puntualidad, prestigio, coordinación en la labor; porque el descontento de los de casa va contaminando a los de fuera, y se nos posterga y se mandan los chicos a los Colegios particulares.

**LAS ACTIVIDADES SUPLETORIAS.** — Quedan barto justificadas por la escasez de los sueldos; pero las que más prestigio dan al Maestro son las de ampliación de la labor escolar: preparaciones, clases complementarias.

En los pueblos llenan un vacío y siempre se agradecen.

El Maestro, enseñando siempre, resulta mejor que vendiendo neumáticos o llevando la contabilidad a un comerciante.

**LA ACCIÓN POLÍTICA.** — Evita mezclarte en triquiñuelas de política local; deja a los vecinos que se ventilen entre ellos sus sempiternas cuestiones.

No te inclines por uno de los dos o tres bandos, porque seguramente en ninguno de ellos estará siempre toda la razón. Es una contienda que se lleva a sabiendas por los siglos de los siglos. Los atropellados de hoy fueron ayer los atropelladores.

No te metas a redentor, pues ni te llaman, ni miran con buenos ojos las intromisiones del forastero; porque les va bien con su politiquero y no apetecen, ni piensan en dejarlo.

Pon tu mira más alto. Defiende la justicia, hablando, a ser posible, en términos generales, sin aludir, sin zaherir, sin localizar.

Y donde puedas, cumple con todos los deberes y haz uso de todos los derechos ciudadanos.

Obras y no palabras.

**EL CACIQUE.** — Hay quien admite buenos y malos caciques, y afirma que el cacique bueno es una necesidad en los pueblos gregarios.

Cuando éstos dejan de serlo, eliminan al cacique.

Pero al cacique se le elimina paulatinamente y no de una vez. Acaso no se acaba de eliminarlo nunca; porque el cacique evoluciona como todas las instituciones parasitarias, para adaptarse a los nuevos estados de conciencia popular.

Tú no debes sentirte coartado, no debes ser desviado de tu camino recto por el cacique; pero tampoco debes provocarlo colocándote abiertamente frente a él.

Sin duda te impele al combate un afán de justicia y un amor redentor del pueblo; pero en esta contienda llevas siempre las de perder, dejando comprometida tu obra.

La educación del pueblo, despertando su conciencia ciudadana, es la única actuación del Maestro, y ella es suficiente para salvar a los débiles de los tentáculos del cacique.

Si fueres, no obstante, perseguido por el cacique, defiéndete con entereza, amparándote en las leyes, y, sobre todo, extremándote en el cumplimiento de tus deberes, pues si te ganas con ello a los niños, tienes también a los padres, y estos afectos te hacen invulnerable.

RAMÓN JORDA

## VACANTES PARA OPOSITORES: RECTIFICACIONES

29 NOVIEMBRE. — O. — Habiéndose publicado, por Orden de 26 del actual (*Gaceta* del 28), las vacantes que pueden ser solicitadas por los Maestros (no Maestras, como se dice), que figuran en la segunda lista (primera supletoria), y habiéndose observado errores de copia en los nombres de las vacantes objeto de provisión,

Esta Dirección general ha resuelto que queden los mismos rectificadas de la siguiente forma:

**Alava.** — La Escuela señalada con el número 11 bis, debe decir: Turiso-Salcedo.

**Albacete.** — La Escuela señalada con el número 15 tiene 1.472 habitantes.

La núm. 16 tiene 1.894 habitantes.

**Almería.** — La Escuela señalada con el número 34 debe decir: Palaces Zurgena.

La núm. 36 debe decir: Perulera Huércal Overa.

La núm. 37 debe decir: Pulpi.

La núm. 40 sus habitantes son 2.173.

**Baleares.** — La Escuela señalada con el número 53 su nombre es Mancor del Valle.

**Burgos.** — Incluir el núm. 70 bis, Gijano-Valle de Mena, con 146 habitantes.

La núm. 83 debe decir: Munilla de Hoz de Arriba-Valle de Hoz de Arriba.

Incluir la número 84 bis, Palazuelos Villavedón, con 222 habitantes, y la número 96 tris, Valderriama Partido Sierra Tobalina, 188 habitantes.

La número 101 debe decir: Villamudria-Rábanos.

**La Coruña.** — La Escuela señalada con el número 137 debe decir: Baltar-Curtis, 324 habitantes.

La número 183, su nombre es Ferreira-Coristanco, 219 habitantes.

La número 213 debe decir: Nemiña Mugía.

La número 232, su nombre es Sabardes-Ontes.

La número 237 bis se denomina San Martín de Rodi Cerceda, 725 habitantes.

*Granada.*—La Escuela señalada con el número 270 debe decir: la número 1 de Castillejer.

La número 273 es Balsilla Albuñol.

*Guadalupe.*—La Escuela señalada con el número 285 debe decir: Majaerayo.

La número 290 es Torrecuadrilla.

*León.*—La Escuela señalada con el número 350 debe decir: Carril Ligo de Carucedo.

La número 353 debe decir: Ciguera Salamón.

La número 366 se denomina La Cuesta-Truchas.

La número 371, su nombre es La Serna-La Ercina.

La número 381 tiene de censo 194 habitantes.

La número 394, sus habitantes son 275.

La número 399 tiene 99 habitantes.

La número 403 debe decir: San Cidrián de Somaza Puebla de Lillo.

La número 407 debe decir: San Julián-Vega Valcarce.

La número 408 sus habitantes son 143.

La número 414 debe decir Sobrepeña-Ercina.

La número 423 debe decir: Valdebuesa-Vegamián.

La número 425 debe decir: Vegas de Monasterio-Cubillas de Rueda.

La número 426, su nombre es Velilla de Valdoré-Cremenes.

La número 427 tiene de censo 199 habitantes.

La número 429 se denomina Villameca y Donilla Quintana del Castillo.

*Lérida.*—La Escuela señalada con el número 435 debe decir: Argolell-Civis.

*Logroño.*—La Escuela señalada con el número 460 debe decir: Ollora Pezuengos.

La número 472 bis se denomina: Rincón de Olivedo.

*Lugo.*—La Escuela señalada con el número 477 tiene de censo 432 habitantes.

La número 483 debe decir: Amboseres-Orol, 264 habitantes.

La número 488, su nombre es Pousada-Baleira.

La número 498, su censo es 308 habitantes.

La número 529 sus habitantes son 330

La número 549 debe decir: Guilfrey-Becerreá.

La número 591 su denominación es Paradabel a-Fonsagrada.

La número 596 su nombre es Piñeiro Carballedo.

La número 661 debe decir: Villmar Barreiros.

La número 662 debe decir: Villamartín-Barreiros.

*Málaga.*—La Escuela señalada con el número 688 su censo es 2.893 habitantes.

*Orense.*—La Escuela señalada con el número 699 debe decir: Babal Chandreja.

La número 720 su nombre debe ser Casasá J. de Ambia.

La número 722 su nombre es Castelvais-Chandreja.

La número 824 debe decir: Río-Villamaría, 709 habitantes.

La número 836 su nombre es Sandía-Monterroy, 280 habitantes:

La número 837 debe decir: San Ginés Lobera, 610 habitantes.

La número 849 debe decir: Santa Cruz-Loíera.

La número 879 su nombre es Vilaboa Peireiro de Aguiar.

La número 880 debe decir: Villamayor de Bocelosa Baltar, 752 habitantes.

La número 851 debe decir: Sistián-Teijeira.

*Oviedo.*—La Escuela señalada con el número 900 debe decir: Bustantigo Allande.

La número 918 debe decir: Herias-Allande.

La número 919 es Hueria San Martín del Rey Aurelio, 875 habitantes.

La número 920 tiene de censo 211 habitantes.

*Pontevedra.*—La Escuela número 990 su censo es 662 habitantes.

*Teruel.*—La Escuela número 1.049 tiene de censo 371 habitantes.

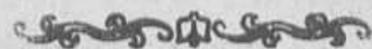
La número 1.051 debe decir: Puertominalgalvo.

*Toledo.*—La Escuela señalada con el número 1.057 tiene de censo 738 habitantes.

*Valencia.*—La Escuela señalada con el número 1.601 es con el número 1.061.

*Zamora.*—La Escuela señalada con el número 1.074 tiene de censo 390 habitantes.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife.*—La Escuela señalada con el número 1.109 debe decir: Corazoncillo El Paso.—(Gaceta 1 diciembre.)



## CRÓNICA GENERAL

**DÍA 3 DE DICIEMBRE.**—Madrid: El Alcalde dió cuenta a los periodistas del plan que se propone realizar para la construcción de numerosas Escuelas en Madrid.

En otra sección del periódico daremos detalles amplios sobre esta noticia.

—En la Escuela Industrial, que está en la calle de San Mateo, se formó consejo de disciplina, por los Profesores, a un alumno, y se acordó su expulsión; se presentaron otros siete alumnos solicitando que con ellos se tomase la misma medida, por solidarizarse con el alumno castigado, y el Claustro acordó que, en efecto, fueran ocho los alumnos expulsados y cerca de doscientos que perdieran las matrículas.

El escándalo que armaron todos los alumnos fué enorme, y tuvieron que acudir varias parejas de guardias de Seguridad para restablecer el orden.

**Provincias:** En la Diputación Provincial de Palma de Mallorca ha habido un importante robo. Los ladrones se llevaron unos cuarenta mil duros.

El robo fué notado esta mañana por la mujer que efectúa la limpieza de la oficina, que notó faltaban las llaves del sitio donde se dejan.

Al entrar en la Intervención y Depositaria, vió con sorpresa que se hallaban abiertas las puertas y una de las cajas que se guardan en la Depositaria, estaba violentada.

Se supone que los ladrones se quedaron anoche dentro, escondidos, aprovechando toda la noche para efectuar el robo tranquilamente, ya que queda la Diputación sin vigilancia de ninguna clase.

Los ladrones utilizaron un arsenal de herramientas modernas.

Se llevaron treinta y cinco mil duros en billetes y lo restante en valores del Estado.

Se supone que los ladrones salieron tranquilamente por la puerta principal, aprovechando el que a primera hora de la mañana entra diariamente el encargado de la calefacción para encender las calderas.

Apenas fué conocido el suceso, se congregaron en la Diputación el Presidente, señor Massanet, Diputados y empleados, y se avisó a la Policía.

El Juzgado ha comenzado sus indagaciones y pesquisas.

La noticia del robo causó sensación. Hace

algún tiempo que viene cometándose robos de importancia, sin detenerse a los autores, que se cree son siempre los mismos.

**Extranjeros:** En Nueva York se ha dado un banquete al inventor del autogiro, Sr. La Cierva. Entre los asistentes figuraban gran número de aviadores y los principales representantes de la industria de la aviación.

—En Ginebra ha proseguido la discusión en tercera lectura de las cláusulas navales de la Convención del desarme. No se llegó a un acuerdo respecto a la fecha de la celebración de la Conferencia del desarmen.

—Continúa el paro en las minas de Escocia por no haberse llegado a un acuerdo. Están parados unos 80.000 mineros de los 92.000 que trabajan en aquellas minas.

### CORRESPONDENCIA

3.220. No podía evitarse el ser provista en opositor y está anunciada ya para el quinto turno.

3.131. Nos encargamos de presentar el expediente y hacer el pago según las instrucciones que verá en el periódico. El desempeño de interinidades no es obligatorio. Díganos para dónde solicitó la sustitución.

120 No creemos que, en adelante, se usen las fichas de petición, pero no se sabe seguramente hasta que no reglamenten el nuevo Estatuto. Todo lo de pagas adelantadas está parado, porque hay escasez de consignación. Todavía no tiene número en el Escalafón.

2. Verdaderamente, va a ser necesario un milagro para que nos libre Dios de tantas calamidades. Ya habrá leído en el periódico los documentos que necesita y que los presentaremos.

4.846. Ya ve usted la confusión que reina en todo; dadas las circunstancias, creemos que puede usted pedir la condición de asimilados, pero hay que esperar instrucciones para ello, porque ahora todo está embrollado.

4.602. Saque usted tres copias; una en papel de 1,20, otras de 0,15 ó con los reintegros equivalentes. A los títulos de 3.500 pesetas corresponde pólizas de 6 pesetas. No le darán ese folleto, pues es solamente para los que figuren en él. Los reintegros son: hasta 1.000 pesetas, 1,20; de 1.001 ídem a 2.000, 2,40; de 2.001 íd. a 3.500, 6 pesetas.

9.009. Creemos que quedará usted hacia el número 5 700 y que le faltarán para el ascenso unos 1.700 números, de manera que aún ha de tardar mucho tiempo.

2.979. Deberá remitir 38,25 pesetas y 5 vales.

3 820. Tiene el 3.147 en el Escalafón general, y el 1 080 en la categoría.

1.930. Mande las cuarenta y tres pesetas; mande también tres hojas de servicios y procuraremos hacer que se las certifiquen.

2.330. Con esos libros puede hacerse una preparación excelente; claro está que hay que estudiar.

0. Son tantísimas las cartas que recibimos que no extrañe la brevedad y que no se contisten las que no vienen en las condiciones pedidas.

3.333. Una bachiller elemental, para hacerse Maestra necesita aprobar en la Normal todas las asignaturas de la carrera.

0. Ya que no manda sello, díganos al menos un número para poder contestarle.

101. Si lo tiene ya pedido, la fecha para recomendar es oportuna, pero cuanto antes.

111. Tenga paciencia y espere, que antes de cumplirse ese tiempo se ha de modificar el decreto.

25. Puede hacerlo juntamente, haciendo en suma setenta y nueve pesetas.

9.929. Los certificados han de expedirse en papel del Colegio de Médicos, que cuesta 8 pesetas, más una póliza de Huérfanos de Médicos de 2 pesetas, más póliza del Estado de 2,40; esto es lo que cuesta el papel; pero luego, como se trata de un reconocimiento y de certificar el resultado del mismo, los honorarios los fija libremente el médico; de manera que el tal documento está costando alrededor de 20 pesetas.

4.137. Puede hacer exámenes por grupos de asignaturas; pero son voluntarios y no eximen del examen final o de conjunto ante la Universidad. Para abonar esas diferencias hay que esperar que las consigan en ejercicios cerrados.

555. Está muy bien su artículo; pero es muy largo y, además, eso lo hemos dicho ya al Sr. Ministro y no se conmueve; y otras cosas para la unión ya las estamos diciendo todos los días y lo repetiremos cuando nos lo permita el espacio.

635. Nos parece muy bien esa forma.

01.400. No se ha publicado esa lista; si no hubiera vacantes suficientes se esperará a que las haya.

606. Efectivamente, se paró y no hay manera de ponerlo en marcha.

270. Hay que esperar, por lo menos, a que su compañero tome posesión; después veremos cómo se presentan las cosas.

001. Todavía no pueden solicitar, pero se cree que podrán muy pronto; se le enviará su encargo.

18. Esos presupuestos debieron ser presentados en octubre; preséntelos ahora en la Sección, expresando los motivos del retraso.

101. No podrán actuar los que no cumplan los diez y nueve años antes del 18 de diciembre de este año.

014. Siempre que se tome posesión de un nuevo sueldo por ascenso ha de consignarse el cese en el sueldo anterior.

408. Pueden reintegrarse ahora sin inconveniente.

1.319. La reforma afecta a los de nuevo ingreso y a los antiguos; del ascenso nada podemos decirle todavía.

291.089. Pasa al primer Escalafón en cuanto se confirme el nombramiento; en cuanto a lo demás, esperemos a ver lo que se resuelve.

12. Deben aparecer muy pronto; no han sido adjudicados aún los premios de las Mutualidades; estando en el servicio activo puede solicitar aun pasando de los treinta y cinco años.

45. Puede mandar las 43 pesetas.

1.010. Sí, señora; pero tenga en cuenta que el pago del periódico ha de ser adelantado.

33. Lo más interesante es la certificación facultativa donde se pruebe la imposibilidad física.

3.131. Acabamos de publicar esa lista.

35. Se solicitan de las Compañías férreas por conducto del Gobernador civil, pero son difíciles de lograr.

5.555. Tendrá que atenerse a las modificaciones hechas en el Estatuto.

345. Colección de diez láminas Historia de España, en papel, 25 pesetas; en tela y medias cañas, 70 pesetas. Primer tomo de poesías de Gabriel y Galán, 1 peseta.

15. No figura en esas listas. Fué colocada con anterioridad a su formación. Deberá poner alta, ingresó por concurso de interinas.

7.959. «Geología», de Seikie, no se encuentra. Historia Compendio, de Malet, vale: Oriente, 4,25; Grecia, 4,25; Roma, 4,25; Edad Media, 5,25; Tiempos modernos, 6,75; Época contemporánea, 12,25. Iniciación a la Botánica y a la Zoología, por Bonkor, 4,50 cada tomo.

60. Esos libros están todavía agotados. Hasta ahora sólo los interinos.

445.566. Todo eso lo hemos de decir oportunamente en el periódico; se le enviará su encargo.

4567. Se dió un plazo para recoger con tarjeta el folleto de Escalafón; hoy no podemos enviarlo; hay que pedirlo en las Secciones.

11. No teniendo terminada la carrera no puede tomar parte en las oposiciones.

14878. Si no está en el servicio activo, tiene que presentar todos los documentos que se expresan en la convocatoria.

12002. El haberlo declarado inútil para el servicio militar, no es motivo para tener derecho a orfandad.

201. Le basta con la instancia, haciendo referencia a los documentos presentados en las últimas oposiciones.

263. Todavía no podemos decirselo.

1077. Creemos que será admitido si acompaña a la instancia la hoja de servicios; le conviene hacer la instancia manuscrita.

1003. Sin dificultad alguna.

1897. Creemos que le bastará añadir a la instancia la hoja de servicios certificada.

45. Puede pedir Escuela dentro de ese período de licencia; lo natural es hacer uso de la licencia luego que es concedida; creemos que podrán solicitar como conportes.

1.904. Según la letra de la convocatoria no está ya en ejercicio, pero tal vez fuera bastante unir a la instancia la hoja de servicios, depende del criterio que predomine en la admisión; basta el certificado del depósito.

60. De esa confusión padecemos todos, pero creemos que sus hijos, en esas condiciones, pueden solicitar y obtener Escuela provisional en la provincia a que pertenecen; ello ha de verlo con el Jefe de la Sección provincial.

8358. Los que piensan terminar sus estudios en enero no pueden ser admitidos en estas oposiciones.

21219. Del adelanto de pagas no hay nada; de la carta a que se refiere no tenemos noticias.

111. Lo que pueden hacer, si no lo han hecho, es indicar su situación al Jefe de la Sección provincial.

14.225. Espere a la convocatoria donde se diga la forma de proveer las plazas.

1.234. Es muy probable que haya alguna consulta sobre ella, como ha sucedido con otras.

2.428. Mande la instancia y hoja de servicios certificada y esperamos sea admitida, y si no, va la dirán lo que le falte.

35. Procuraremos complacerla, pero no podemos comprometernos en firme.

7. El traslado de matrícula puede hacerse dentro del curso hasta abril; la licencia para alumbramiento se solicita del Director general al entrar en el último mes del embarazo; todavía no puede solicitar la excedencia.

058. Debe consultar el valor de esos servicios en la Sección provincial; tendrá que esperar a jubilarse cuando tenga sesenta y cinco años de edad o cuarenta de servicios.

5235. Lo haremos con mucho gusto.

28. Lo más seguro es que presente la hoja de servicios como interino, haciendo referencia en la instancia a la documentación de las últimas oposiciones.

1930. Daremos cuenta de su artículo, pero el asunto ahora está en crisis. No creemos que se vuelva al sistema de fichas para solicitar, y esto facilitaría la solución; por otra parte, debe saber que la Arrendataria no percibe beneficios por esa venta. El nombramiento de agentes y delegados sería una complicación, dado que la venta de los tales sellos es muy escasa, aunque parezca a primera vista muy considerable.

131. Como ha podido ver en el periódico, dicen que cuando tomen posesión de la nueva plaza, pero esto es tan inesperado que hacen falta aclaraciones.

2.323. Ya habrá visto que se ha abierto el plazo para solicitar plazas, y creemos que lo habrá hecho oportunamente. Claro que con ustedes, que todavía no han tomado posesión, no puede regir eso.

3.333. Sobre ese asunto no hay más que confusiones y llos de interpretaciones; hacen falta aclaraciones, pero por el pronto vea lo que hemos aconsejado a los interinos para remover el asunto.

333. «Enseñanza simultánea de la lectura y escritura», por Navamuel, 2 pesetas; «Cartilla y Catón», por Solana, 0,45 pesetas; «Método Rayas», 0,65 pesetas; «Camarada», por Dalmau, 0,90 pesetas. Primer libro 1,25 pesetas.

2.629. El libramiento para el pago de los Maestros perjudicados por la quiebra del Habilitado Sr. Fuentes se remitió a Orense con fecha 27 de mayo de este año. En cuanto sepamos más noticias de este asunto las publicaremos.

9. Para solicitar las oposiciones no se necesita el certificado de Penales, pero sí para tomar posesión por vez primera de una Escuela.

120. La «Organización escolar», corregida y aumentada se está acabando de reimprimir; pronto le será enviada.

0. En el periódico habrá visto la convocatoria y lo referente a documentos y condiciones en que nosotros los presentamos.

8365. Lo mejor es que le pregunte sobre ese mineral al mismo que se lo ha enviado; no se ha publicado el «Anuario de la Escuela»; el «Anuario del Maestro» se publicará en la semana próxima.

13.520. Se ha empezado a publicar la tercera lista de los opositores aprobados; lo verá por el periódico.

22.222. Es suficiente, por ahora, que acuse recibo al Director general.

12.843. Necesitará, por de pronto, la partida de matrimonio y la de defunción; pero, para detalles, le conviene consultar con el Jefe de la Sección de esa provincia.

333. Nos encargaremos del reintegro y de la presentación, pero en el interés de todos está el mandar los expedientes lo más completos posible.

19005. Se hará lo mejor que se pueda.

0. Se hicieron los debidos reintegros.

4.662. Se ha de pedir particularmente a las Secciones; ya no hay tarjetas especiales.

1.484. Debe comunicar al Jefe de la Sección provincial la situación militar en que se halla; le convendrá pedir esa licencia que dice puede obtener tan fácilmente.

2.418. Creemos que ahora le bastará hacer referencia a aquella documentación.

525. Si no ha terminado la carrera antes del 15 de diciembre no puede solicitar ya estas oposiciones; no se sabe aún cuándo podrán posesionarse los de la segunda lista.

14. Lo más conveniente sería hacer las oposiciones libres, acompañando a la instancia hoja de servicios certificada.

0010. No se le puede decir todavía.

999. Debe mandar copia, y si no la tiene, debe buscar un modo de entenderse con el Jefe de la Sección, haciéndole notar lo ocurrido.

5.850. En los pueblos agregados se ponen entre paréntesis los nombres de los Ayuntamientos a que pertenecen; en los demás, basta el nombre y la provincia; por de contado, nada de habitantes.

043. Si toma posesión, puede estar seguro de que no se la han de quitar; no sabemos aún cuándo se abrirá ese plazo.

22. No puede impedir esas explicaciones del párroco; se le remite encargo y corrige dirección.

240. No lo sabemos, si no nos dan detalles para poderlo preguntar.

222. Deberá enviar 47,50 pesetas y 11 vales. Todavía tardará en publicarse ese Escalafón.

10698. Tiene el número 726, y, como habrá visto por el periódico, le corresponderá el ascenso.

1.887. Cuadernos letra inglesa (Valliciergo), 10 pesetas el ciento; Inglesa, Dalmáu, 9; Vertical, Id., 10,50; tinta Sama, 0,75 paquete; nuestra, 0,75; Martz, especial, 1; Sama, especial, 1; El León, 0,75; Eureka, 1,50, en varios colores. Los vales sólo sirven para pedidos de libros, no de material.

52. Puede suscribirse a «La Mujer en su Casa», 10 pesetas año y 6 semestre.

0,137. Sólo para veinticuatro horas. En esos libros puede abonar el 20 por 100 con vales.

8.812. Todavía no se puede saber; están clasificando las relaciones.

4.111. No tenemos ya folletos del Escalafón. Según dicen en el Ministerio, se han remitido a las Secciones.

457. Puede usted ver «Pinocho», de la Editorial Calleja, vale 13 pesetas suscripción; «Jeromía», que vale 5,50 pesetas al año y hacen rebaja por cinco o más suscripciones, y «Alegria», que vale 6 pesetas al año.

205. Puede ver «Albañilería, cantería y fábrica en general», que vale 3 pesetas. También le será útil «Modelos de edificios económicos», que vale 14 pesetas. Tenemos también colección de 50 láminas de dibujo de albañilería, curso elemental, que vale 27,50 pesetas. «Dibujo geométrico», por Luis Brú, 8 pesetas.

17.017. No creo le dispensen de ese certificado. Vea las instrucciones.

32. No hay autorización para retirar los documentos de los opositores de 1928, pero no los exigen para solicitar en las nuevas oposiciones. Contra esas Reales órdenes no hay un recurso, sino diez o doce.

9990. Tiene que darnos más datos de esa Escuela, pues con ese nombre no la encontramos.

29. Para ser Agente de Negocios es suficiente que se dé de alta en la contribución como tal. «Agrimensura», por Ferré, 4 pesetas. Le remito catálogo, donde se indican algunos aparatos, y cualquiera que necesite se lo podemos proporcionar.

# OPOSICIONES A ESCUELAS

Presentamos documentos hasta 17 diciembre.—Clases orales y por correspondencia por Profesores Normales, Ingenieros, Licenciados. **Únicas contestaciones** nuevas redactadas, ahora, por Profesores de la Escuela Superior del Magisterio y Escuelas Normales. Pida informes **Instituto Samper**. Antes de comenzar sus estudios, consúltenos. Recomiende siempre la mejor preparación.

**SAMPER.**—**Nicolás María Rivero, 1.**—**MADRID**

**MAGISTERIO** 2.000 plazas. Presentamos documentos hasta 17 diciembre. Preparación práctica, 40 pesetas, y por correspondencia Profesores Normales. Escuela Superior. Doctores y Licenciados. 4 horas diarias.

Clases. Apuntes. Lecciones prácticas. **Academia Gimeno, Arenal, 8.**  
**Internado.** La de mayor número de alumnos y de aprobados con plaza.



REVISTA INFANTIL ILUSTRADA SEMANAL

Dirección y Administración: Calderón de la Barca, 4, Madrid

Es la revista ideal para los niños, la única en España que se publica con fines pedagógicos. Es la más variada, amena y artística de las revistas infantiles, incluyendo las caras. En muchas Escuelas sirve de lectura con gran agrado y provecho de los niños por la novedad y diversidad de comentarios a que se presta.

**Precio de suscripción:** Un ejemplar, a razón de 10 céntimos, o sea a 5,20 pesetas al año. Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, para los Maestros suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a razón de 7 céntimos el ejemplar.

Con sólo mandar a la redacción de JEROMIN una etiqueta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en sobre abierto, franqueado con un sello de 2 céntimos, recibirá números de muestra.

En JEROMIN, colaboran Maestros nacionales.

6-4

## El Análisis Gramatical para Opositores

por B. CABRERA

Ejercicios adaptados a las oposiciones a Escuelas nacionales recientemente convocadas 2 pesetas.

Pídase a la Administración de este periódico

3-2

Para los deberes en casa use «Guión Epistolar». El alumno aprende y demuestra que sabe redactar. Precio: 0,50 pesetas.

Pídalo a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y Librerías

## OPOSICIONES INGRESO MAGISTERIO

La Academia más antigua y acreditada. Exitos por nadie igualados en anteriores convocatorias. Profesorado especializado.

«Instituto Vasco», Farmacia, núm. 2  
(esquina a Fuencarral)

¡Compañeros! Hospedaros en **Pensión Domingo**. Confort. Desde 7 pesetas. Calle Mayor, 19, 2.º

## OPOSITORES AL MAGISTERIO

Acaba de salir **Análisis gramatical**. Plan original. Modelos graduados.

Precio: cuatro pesetas.

Pedidos: **Altamirano, 22.—Blanco.**

## ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL

Un tomo de 152 págs., en rústica

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

Imprenta de «El Magisterio Español»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PLATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

## Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

**Diccionario de la Lengua Castellana** Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

**Nuevo Diccionario de la Lengua Española** Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

**"La Fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado** Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

**Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española** Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptas.**

EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.